

## PERFIL PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN TERAPIA FISICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI , UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO, UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MÉXICO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

|                       |                                       |
|-----------------------|---------------------------------------|
| I. Programa Educativo | <b>LICENCIATURA EN TERAPIA FISICA</b> |
|-----------------------|---------------------------------------|

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| II. Objetivo del Programa Educativo | Formar profesionales competentes con un alto sentido humanístico y social, capaces de diagnosticar y aplicar métodos y técnicas en terapia física, orientados a solucionar y prevenir alteraciones neuromusculo-esqueléticas que afectan al ser humano en su conjunto, mediante un modelo de atención vanguardista. Considero que la parte de la prevención no se está tomando en cuenta en el objetivo de programa en esta misma se insertaría la parte educativa |
|-------------------------------------|--|

|   |  |
|---|--|
| III. Requerimientos del Sector Productivo | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Clínica</li> <li>○ Investigación y enseñanza</li> </ul> |
|---|--|

|  |   |
|--|---|
| IV. Áreas Funcionales de la organización donde se desarrollará el egresado | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Servicios de terapia física</li> <li>● Administración de servicios de terapia física</li> <li>● Educación terapéutica</li> <li>● Desarrollo de proyectos de investigación en terapia física</li> </ul> |
|--|---|

### I. Funciones – Competencias por ciclo de formación (logradas)

| CICLO DE FORMACIÓN | FUNCIONES   | COMPETENCIAS   |
|--------------------|---|--|
| I                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar tratamientos fisioterapéuticos basándose en diferentes metodologías de la terapia física para recuperar la funcionalidad integral del paciente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diagnosticar las enfermedades neuromusculo-esqueléticas para identificar el tratamiento a seguir conforme a las condiciones de salud del paciente y los resultados de gabinete.</li> <li>● Integrar programas de terapia física de acuerdo a los resultados del diagnóstico y el</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>discernimiento ante la problemática especial de cada paciente para una atención individualizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los métodos y las técnicas terapéuticas a seguir para el tratamiento terapéutico de los pacientes y su recuperación funcional.</li> </ul> |
|--|--|---|

| CICLO DE FORMACIÓN | FUNCIONES   | COMPETENCIAS  |
|--------------------|---|---|
| II                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar tratamientos fisioterapéuticos a través de diversos métodos terapéuticos para la recuperación funcional del paciente.</li> <li>• Diseñar métodos, protocolos y procedimientos para eficientizar los servicios de atención terapéuticos mediante metodologías y herramientas de planeación.</li> <li>• Planear la administración de los recursos en los servicios terapéuticos para optimizar los procesos con diferentes métodos, protocolos y procedimientos de la terapia física.</li> <li>• Planear la administración de los recursos en los servicios terapéuticos para optimizar los procesos con diferentes métodos, protocolos y procedimientos de la terapia física.</li> <li>• Proponer programas de prevención de padecimientos discapacitantes a través de la educación terapéutica que permita adquirir los recursos necesarios para optimizar la vida del paciente con enfermedad crónica.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el programa de tratamiento terapéutico para contribuir al mantenimiento de la salud, del bienestar y de la calidad de vida del paciente, mediante los métodos y procedimientos establecidos para tal fin.</li> <li>• Establecer los fundamentos normativos relacionados con la atención de personas discapacitadas para cumplir con una correcta praxis conforme a la normatividad vigente en el área de la salud.</li> <li>• Integrar el sistema de gestión y atención a las personas con discapacidad para especificar los tipos de atención requeridos con base a las necesidades del paciente, haciendo uso de herramientas de sistemas de gestión de calidad.</li> <li>• Formular la planeación de los servicios terapéuticos de acuerdo a las necesidades de la organización para asegurar el logro de las metas establecidas en el servicio.</li> <li>• Administrar los recursos humanos y materiales de una clínica o centro de rehabilitación valorando los indicadores de desempeño, para optimizar los recursos de la organización.</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>Estos no pertenecen a este ciclo, si bien hay materias relacionadas aún no se puede alcanzar las funciones y competencia declarada, se sugiere se eliminen de este ciclo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de educación para la promoción de en la prevención de padecimientos discapacitantes a través del uso de técnicas de prevención y atención de lesiones.</li> <li>• Determinar la eficacia de los programas de educación para la solución de problemas específicos en los diferentes sectores de la sociedad, conforme a la integración de resultados de evaluación de la capacitación.</li> </ul> |
|--|--|---|

| CICLO DE FORMACIÓN | FUNCIONES   | COMPETENCIAS  |
|--------------------|---|---|
| III                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los programas de prevención de padecimientos discapacitantes a través de la educación terapéutica con diferentes estrategias educativas que promuevan el aprendizaje y la sensibilización de pacientes y familiares involucrados en el proceso de rehabilitación utilizando métodos y técnicas terapéuticas.</li> <li>• Diseñar proyectos terapéuticos con base al protocolo integrando evidencias clínicas y tecnologías proponiendo un tratamiento conforme a la educación terapéutica para fortalecer la investigación en la terapia física.</li> <li>• Planear la administración de proyectos terapéuticos con base a los protocolos conforme a las metodologías establecidas en la Terapia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos humanos y materiales para la puesta en marcha de programas de atención y prevención de la discapacidad, en base a los requerimientos.</li> <li>• Ejecutar programas de educación preventiva para promover el aprendizaje y la sensibilización de los involucrados en el proceso de rehabilitación haciendo uso de técnicas especializadas de enseñanza.</li> <li>• Integrar técnicas alternativas de tratamiento que apoyen el desarrollo de nuevos tratamientos terapéuticos, mediante el uso de metodologías de investigación.</li> <li>• Desarrollar protocolos de investigación para la implementación de nuevas tecnologías terapéuticas,</li> </ul> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>Física para fortalecer la investigación en rehabilitación.</p> | <p>haciendo uso de tratamientos alternativos o asistenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar proyectos de investigación que contribuyan a la generación de nuevas tecnologías en el área de fisioterapia, transmitiendo el saber científico a través del uso de metodologías de la investigación.</li> <li>• Implementar los métodos de análisis para su empleo en el campo disciplinar de la fisioterapia, a partir del uso de pruebas experimentales y de observación.</li> </ul> |
|--|---|--|

| <b>Requisitos de ingreso</b>   |
|--|
| <p>Certificado de estudios del nivel medio superior.<br/> Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria y demás lineamientos que al efecto emita la Universidad<br/> Presentar la solicitud correspondiente.<br/> Ser aceptado mediante el proceso de selección que al efecto tenga establecido la Universidad.<br/> Cubrir las cuotas establecidas por la universidad.<br/> Para el caso de estudios equivalentes en el nivel medio superior realizados en el extranjero deberá presentar el dictamen nacional de revalidación de estudios emitido por las autoridades correspondientes.</p> |

| <b>Perfil de egreso</b>  |
|--|
| <p>El egresado de la Licenciatura en Terapia Física poseerá la competencias para realizar evaluación funcional y fisioterapéutica de las condiciones que alteran el movimiento normal del cuerpo humano; instrumento del que se vale para desarrollar un plan de tratamiento acorde con las necesidades y evolución del paciente y así contribuir para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Manejará equipos, metodologías y técnicas especiales que conforman la disciplina de la terapia física y estará capacitado para desarrollar acciones de prevención y detección de riesgos que afectan al movimiento corporal humano.<br/> Contará con las capacidades para participar en investigación, administración, gestión y toma de decisiones de los equipos multidisciplinarios de una clínica de rehabilitación en el sector salud.</p> <p>Será capaz de ejecutar programas en caminados a la promoción de la salud y prevención de la discapacidad dentro de un equipo multidisciplinario en el sector salud.</p> |

|  |
|--|
| <b>Opciones de titulación</b>  |
| Acreditar el 100% de los créditos del plan de estudios y cumplir con el servicio social. |
| <b>Liberación de Servicio Social</b>   |
| Realizar el Servicio Social de 1000 horas.   |